

SEÑOR

JUEZ PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE OCAÑA

E.S.D.

PROCESO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO FORMAL PROMOVIDA POR LAURIN ANDREA ASCANIO PÉREZ

REF: RAD: No 2019/00336-01.

**MÓNICA DEL PILAR VERJEL CLAVIJO**, mayor y vecina de Ocaña, identificada con la CC No 37.323.535 de Ocaña, abogada en ejercicio, con TP No 83165 del C.S.J, obrando como apoderada de la **señora LAURIN ANDREA ASCANIO PÉREZ** mayor de edad y con domicilio en Ocaña, dentro del proceso de la referencia y dentro del término legal, respetuosamente me permito interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN y en subsidio APELACIÓN** contra el auto de fecha Veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021) por las siguientes razones:

En acatamiento a lo ordenado por su despacho, mediante auto fechado Catorce (14) de octubre de Dos mil veinte (2020) y con el fin de impulsar el proceso, el día 3 de noviembre de 2020 envié solicitud a través de correo electrónico consistente en: "respetuosamente me permito solicitarle se sirva fijar fecha y hora para celebrar audiencia.

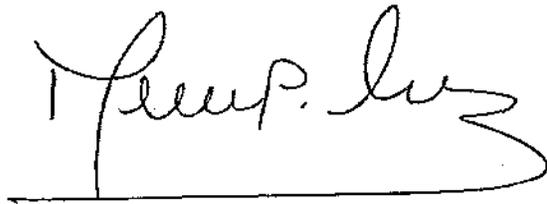
Todo lo anterior con el fin de impulsar el proceso."

De la solicitud mencionada, su despacho no ha dado respuesta y si ha existido actividad de la parte demandante, teniendo en cuenta que la última actuación procesal fue el día 3 de noviembre de 2020, reiterando, encontrarme en espera de la respuesta a mi solicitud.

Por las razones acá expuestas solicito **REPONER** el auto de fecha Veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), en el sentido de dar respuesta a mi solicitud, presentada el día 3 de noviembre de 2020 y ordenar continuar con el trámite del proceso.

Anexo soportes de mi solicitud presentada el día 3 de noviembre de 2020 a la cual no se le ha dado respuesta.

Atentamente,



**MÓNICA DEL PILAR VERJEL CLAVIJO**

**CC No 37.323.535 de Ocaña**

**TP No 83165 del C.S.J.**

**Ocaña, 26 de enero de 2021.**